



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0629

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día JUEVES VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con copia de Título de Bachiller General sin número (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Confirmar que [REDACTED] es Bachiller General (según documento adjunto) desde el año 1994 obtenido en el Complejo Educativo Ingeniero Rodolfo Enrique Varela Manzano.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, es necesario que [REDACTED] se presente con el documento en físico, ya que hay información como la del recuadro ubicado en la esquina inferior izquierda que está en blanco y al final aparece una firma ilegible, según el Acuerdo de servicios educativos del Bachillerato General, el Complejo Educativo Ingeniero Rodolfo Enrique Varela Manzano estaba autorizada para funcionamiento del nivel de Educación Media a partir del año 2000 (no para el año 1994). Por esas inconsistencias se necesita el documento en físico.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

